

Número: 2023000004737
Fecha: 12-09-2023



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS – APOYO A LA INVESTIGACIÓN)

REFERENCIA

PRI-035/2023

PUESTO

Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA)

DECLARACIÓN FIN PROCESO SELECTIVO

Convocada mediante Resolución de 30 de agosto de 2023, publicada el 31 de agosto en el Tablón electrónico oficial (eTOUZ), la creación de una lista de espera de personal temporal, con cargo a financiación externa de Técnicos Superiores de apoyo a la investigación (LA) en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA), PRI-035/2023.

No habiéndose presentado ninguna solicitud de participación en la citada convocatoria, **este Rectorado resuelve declarar finalizado dicho proceso.**

La presente Resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y podrá ser impugnada en el Juzgado de lo Social competente, en el plazo de dos meses contados a partir de la notificación de la presente, de conformidad con lo regulado en los artículos 10 y 69.1 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza a fecha de la firma

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/bc6e8c4bcf14d0760d7258b26d657207>

CSV: bc6e8c4bcf14d0760d7258b26d657207	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	12/09/2023 11:47:00	